

**Procedimiento de aspirantes a  
candidaturas independientes en el Proceso  
Electoral Local 2023-2024 en Querétaro.**

**Aviso de privacidad integral**

**Identidad y domicilio de la autoridad responsable.** El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con domicilio en Av. Las Torres, número 102, Residencial Galindas, con número de teléfono (442)102 98 00, es responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen las personas aspirantes a una candidatura independiente, los cuales serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Lineamientos de protección de datos personales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía inscrita en la lista nominal de electores, que se requiere para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral local 2023-2024, mediante el uso de la aplicación móvil “Apoyo Ciudadano-INE”, así como la normatividad general y local en materia de transparencia y demás disposiciones que resulten aplicables.

**Datos personales objeto de tratamiento.** Los datos que pueden ser objeto de tratamiento son:

Categoría	Tipo de datos
<b>Datos generales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cargo al que aspira.</li><li>• Nombre (s).</li><li>• Apellido Paterno.</li><li>• Apellido Materno.</li><li>• Lugar de nacimiento.</li><li>• Fecha de nacimiento.</li><li>• Clave de Elector.</li><li>• OCR/CIC.</li><li>• Entidad.</li><li>• Municipio.</li><li>• Sección electoral.</li><li>• Teléfono de domicilio.</li><li>• Teléfono de oficina.</li><li>• Teléfono móvil.</li><li>• Correo electrónico.</li><li>• Datos de la persona suplente (opcional).</li></ul>

**Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento de sus datos.** El tratamiento de sus datos personales y las finalidades para los que son recabados encuentran sustento en los Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía inscrita en la lista nominal de electores, que se requiere para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral local 2023-2024, mediante el uso de la aplicación móvil “Apoyo Ciudadano-INE” y se protegerán de conformidad con la Ley en la materia, de conformidad con lo establecido en los artículos 3, fracción II, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 3, fracción II, 17, 19, 21,

22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; numeral 8, inciso I) y 116 de los citados Lineamientos, así como la demás normatividad que resulte aplicable en la materia.

**Finalidades del tratamiento de sus datos personales.** Los datos personales que solicita el Instituto Electoral del Estado de Querétaro serán utilizados para la recepción y registro de aspirantes a una candidatura independiente en el proceso electoral local 2023-2024 y todos aquellos actos vinculados con el procedimiento de registro de candidaturas independientes.

**Obligatoriedad de entrega de los datos personales.** En términos de los Lineamientos para la verificación de cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía inscrita en la lista nominal de electores, que se requiere para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral local 2023-2024, mediante el uso de la aplicación móvil “Apoyo Ciudadano-INE”, se hace del conocimiento a las personas aspirantes a candidatura independiente que es necesario proporcionar los referidos datos para cumplir con los procedimientos descritos para obtener una candidatura independiente por lo que en caso de negativa de proporcionar los mismos u oponerse al tratamiento correspondiente en términos de este aviso, se procederá conforme a la normatividad aplicable para el registro.

**Transferencia de datos.** El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, no realizará transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesaria para cumplir con las finalidades descritas en este instrumento o en los casos en los que medie una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado una autoridad competente, como puede ser al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y/o a las Salas Regionales o Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según corresponda.

**Mecanismos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición (ARCO) y portabilidad.** La persona titular de los datos personales o su representación puede realizar solicitudes para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición (ARCO) o portabilidad de sus datos personales, directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, la cual tiene su domicilio en calle Salvador Sánchez Bárcenas, número 8, colonia Emiliano Zapata, El Pueblito, Corregidora, Querétaro, así como por correo electrónico: [uaip@ieeq.mx](mailto:uaip@ieeq.mx) y/o [noemi.sabino@ieeq.mx](mailto:noemi.sabino@ieeq.mx), o bien por teléfono: (442) 241 10 55 ext. 1020 y/o 1021, además de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Aunado a ello, se informa que el ejercicio de los derechos ARCO es independiente, es decir, el ejercicio de estos no depende o es requisito para ejercer otro.

Con relación a lo anterior, se informa que para presentar su solicitud de derechos ARCO, deberá contener los siguientes elementos:

- I. El nombre de titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- II. Los documentos que acrediten su identidad como titular de los datos personales y,

en su caso, la personalidad e identidad de su representante.

- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante a la que se dirige la solicitud.
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Además de lo anterior, usted debe tomar en cuenta los siguientes requisitos específicos, según el derecho que desee ejercer:

- **Acceso:** indicar la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan sus datos personales.
- **Rectificación:** especificar las modificaciones que solicita hacer a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- **Cancelación:** señalar las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registros o bases de datos del Instituto.
- **Oposición:** manifestar las causas o la situación que llevan a la persona titular a solicitar que concluya el tratamiento de sus datos, así como el daño que le causaría que dicho tratamiento continúe. En el caso de que la solicitud de refiera a un tratamiento en particular, debe indicar las finalidades específicas respecto de las cuales solicita el ejercicio de este derecho.

**Cambios al aviso de privacidad.** En caso de que exista alguna modificación a este Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento mediante la página institucional <https://ieeq.mx> en su apartado "Avisos de Privacidad": <https://ieeq.mx/instituto/aviso-de-privacidad>.

**Domicilio de la Unidad de Transparencia.** Las oficinas de la Unidad de Transparencia de se encuentran ubicadas en calle Salvador Sánchez Bárcenas, número 8, colonia Emiliano Zapata, El Pueblito, Corregidora, Querétaro, con número de teléfono: (442) 241 10 55 ext. 1020 y/o 1021, correo electrónico: [uaip@ieeq.mx](mailto:uaip@ieeq.mx) y/o [noemi.sabino@ieeq.mx](mailto:noemi.sabino@ieeq.mx), cuya titular es la Mtra. Noemi Sabino Cabello.

**Fecha de elaboración:** 17 de enero de 2024.